



Unidad académica: Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Coordinadora del Ciclo de Licenciatura en Psicopedagogía a distancia:

Laura Waisman.

Administradora de la Plataforma de Licenciatura a distancia:

Alejandra González.

Tutora temática: Lic. Marité Sarthe

Asesor metodológico: Dr. Edgardo Etchezahar

Autora de Tesina: Marina Griselda Mosteiro

N° de legajo: 24723

Título

La influencia del maltrato escolar en la subjetividad y en el aprendizaje.

Lugar: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha: Mayo de 2020

Índice

1. Resumen	3
2. Introducción.....	3
3. Marco Teórico	
3.1. Subjetivación	4
3.2. Maltrato	6
3.3. Maltrato Escolar	8
3.4. Maltrato, estereotipos y discriminación.....	10
3.5. Convivencia Escolar	13
4. Antecedentes.....	16
5. Planteo del Problema.....	20
6. Objetivos.....	21
7. Método	
7.1. Diseño.....	22
7.2. Participantes	23
7.3. Técnicas de recolección de datos.....	23
7.4. Procedimiento.....	23
8. Resultados.....	25
9. Discusión y conclusiones.....	30
Referencias	41
Anexos	
Cronograma de actividades	
Entrevistas	

1. Resumen

En la presente investigación se analiza como el maltrato escolar repercute tanto en el rendimiento académico de quienes viven activa o pasivamente dicha problemática, como también en la constitución subjetiva y en su desarrollo, con implicancias en los procesos de autonomía e independencia. El abordarlo, desde la complejidad del entramado de las relaciones que se construyen en el aula, puede permitir su deconstrucción para a partir de allí generar la creación de proyectos participativos de convivencia e inclusión, dónde se acepten las diferencias como elementos que enriquecen las miradas, los posicionamientos y las prácticas, convirtiéndolas en heterogéneas.

En definitiva se intenta visibilizar una problemática en la que intervienen múltiples factores. Hablar del tema, escuchar las voces de quienes lo sufren en silencio, ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, son los puntos de partida que permitirán abordar la problemática dentro del aula a partir del compromiso de todos los actores, con el fin de construir espacios para la reflexión y el intercambio grupal dónde se genere un tiempo y un espacio para expresar las diferencias y aprender a convivir con ellas.

Palabras claves:

Maltrato escolar – Convivencia escolar – Lazo social – Construcción de legalidades – Constitución subjetiva.

2. Introducción

Los resultados de la presente investigación buscan hacer visible la problemática del maltrato dentro de la institución escuela, ya que si bien el fenómeno de la violencia es multicausal, para comenzar su tratamiento partimos de la institución educativa, ya que es la primera institución por fuera de la familia que recibe las demandas que la sociedad padece. Consideramos que escuchar, hablar y comenzar a ocuparse del tema es el punto de partida para organizar el trabajo y ocuparnos desde lo preventivo y no como se suele abordar en la cotidianeidad cuando los alumnos padecen las formas más violentas o visibles del maltrato.

3. Marco Teórico

3.1. Subjetivación

Para comenzar con el desarrollo de nuestra investigación es necesario partir desde la construcción de una idea acerca del significado del término subjetivación, es decir ahondar en aquellos aspectos que convierten, transforman al cachorro humano en sujeto. A diferencia del niño salvaje, historia conocida a través del cine, que muestra un niño creciendo aislado de la cultura en medio de la selva; el sujeto como tal comienza a constituirse mucho antes de su aparición en el mundo. Ya sea en el deseo de sus padres acerca del futuro hijo, en la elección de su nombre, en las expectativas que genera, en el espacio que ocupará dentro del entramado familiar en el que viene a insertarse, en el lenguaje y en el medio socio histórico cultural en el que se inscribe. Por lo tanto podemos afirmar que una multiplicidad de factores son los que determinan la constitución subjetiva, que no queda definida sino que se constituye y reconstruye permanentemente a partir de todos los intercambios que ese ser irá atravesando en su interacción social con otros sujetos. La misma se halla sometida o valga la redundancia sujetada a los avatares de la cultura en la que el sujeto adviene. Es por ello, que cada cultura establece sus normas, las que regulan los intercambios entre los miembros de la sociedad que la conforman.

Estos conceptos son abordados por Rivas (2015) de los que destacamos, al reflexionar sobre la estructuración psíquica, teniendo en cuenta la falta de amparo del sujeto recién nacido, es fundante y fundamental el encuentro que se constituye con ese Otro primer ser, que generalmente es la madre o quien cumple ese rol, para en primer término sobrevivir y luego comenzar a armar dicha estructura.

Que esa madre, o quien ejerza dicha función, pueda alojar al niño hará posible su inserción en el mundo. Entrada al mismo, que va a estar marcada por la calidad del vínculo establecido entre ambos; y que dependerá de la realidad psíquica de esa madre, de su historia libidinal, de su mirada hacia el niño, entre muchas otras condiciones. Pero sin dudas, es a partir de este vínculo desde donde el niño fundará su modo de ver, de apropiarse y de ser en el mundo. Por lo cual podemos decir que bajo la base de dicho vínculo montará sus modos de relacionarse con otros afectos, con el mundo social, con las palabras. Y también permitirá la construcción de sus legalidades con el fin de sostener funciones, roles, prohibiciones y permisos. En algún momento, se hará necesario renunciar

a ese vínculo tan estrecho (separación de la madre) para posibilitar el despliegue de su propia subjetividad.

Podemos agregar que es a partir de estos primeros encuentros con el Otro, que se le presenta el mundo al niño, con sus tiempos, modalidades, particularidades. Hechos que sin duda van a posibilitar la estructuración de su aparato psíquico de una manera única y particular. Y que sin dudas intervendrán en la construcción y calidad de sus futuras relaciones sociales.

También es interesante para profundizar la conceptualización de la subjetivación en el contexto actual, el aporte de Untoiglich (2009) a través del cual nos podemos preguntar: “¿Cómo advertir las diversas formas de padecimiento que viven los niños actualmente sin considerar los factores de la realidad socio- histórico- cultural en la que se hallan inmersos, y cómo los mismos influyen en la construcción de su subjetividad?

¿Cómo se transita el ser niño y padre en esta época, con sus peculiaridades?

Por todo lo expuesto se puede destacar que el vínculo con los otros significativos en primer término, y luego con el acceso al mundo social, en el intercambio con otros referentes y pares es fundamental y necesario para el desarrollo del proceso de subjetivación. Proceso que sin duda quedará significado por la calidad de dichos intercambios.

En un tiempo donde abunda el desamparo, la individualidad, que implica sentirse solos, inseguros, sin referentes con los cuales identificarse; momento en el que también las instituciones y los lazos construidos entre los sujetos tampoco pueden sujetar y afirmar de la misma manera, sería propicio, en lugar de entrar en desesperación, replantearnos y crear nuevos modos de relacionarnos.

Es necesario asumir el compromiso de ver, oír y sentir entre todos, en la escuela, el padecimiento que viven muchos alumnos, para construir proyectos que incluyan a todos con sus particularidades y amplíen el desarrollo de subjetividades. Ya que la vertiginosidad de la época en que les toca constituirse, dónde todo es efímero, dónde los lazos presentan ciertas inconsistencias o son poco claros, se hace necesario reforzar la construcción de vínculos en las instituciones educativas generando espacios hacia la inclusión y aceptación de las diferencias. Sin dudas la construcción de la subjetividad va a estar íntimamente sostenida y delimitada por las características de la época en la que las mismas se desarrollan.

D'Alfonso y González (2015) nos ayuda a ampliar el concepto de subjetividad, al destacar que la misma está íntimamente atada a la cultura y viceversa, ambas se construyen y alimentan mutuamente. Una es producto de la otra. El modo en que los sujetos se apropian de la cultura, las simbolizaciones, las legalidades que arman son los elementos que les permite desarrollar modos de ser en las interacciones sociales, generando y transformando la propia cultura y la subjetividad de cada uno. Transformándose todo el tiempo y siendo una el sostén de la otra.

3.2. Maltrato

A lo largo de la historia el maltrato o agresión siempre estuvo presente como respuesta entre otras cosas, a la necesidad de diferenciarse, de marcar el propio territorio, los espacios y posiciones de poder, entre otras múltiples de sus causales; en el caso del maltrato ejercido hacia los menores, el mismo ha sido justificado como ofrenda para los Dioses, como disciplinamiento para marcar autoridad y como modos de diferenciación y de discriminación. Por lo que podemos decir que se presenta, desde todos los tiempos en todo el mundo, desde variadas expresiones y motivaciones. Cuando no encuentra los límites adecuados en su expresión, se puede convertir en un problema, que en general se niega o se trata de ocultar. Sin dudas antes de hablar de maltrato o violencia, es preciso comenzar a entender el concepto de agresión, que es propio de todo sujeto, necesario, en cierta medida, para su estructuración y resguardo.

Fernández J (2017) analiza la agresión en el niño desde su constitución, destacando que la misma es propia y necesaria para el desarrollo de la sexualidad del sujeto. En un principio el niño para diferenciarse agrede, muerde, golpea; sin registrar el daño que le genera al otro. Es aquí, en este punto donde cada cultura pone un freno a dicha agresión, a partir de sus legalidades (prohibiciones y/o sanciones constitutivas). Por ello subrayamos que la crueldad es natural en el niño, su inhibición tarda en aparecer. Sólo recién cuando el sujeto puede ubicarse en el lugar del otro como alguien distinto a él pero a la vez puede verlo como un semejante, es que alcanza la empatía; humanizando al otro y a sus padecimientos. Dicho proceso lleva bastante tiempo para ser alcanzado y además requiere de la condición de haber podido construir el objeto de amor.

Coincidiendo con Cohen (2010) es importante destacar que la violencia es inherente al ser humano, y que es necesaria para constituirse como sujeto independiente; entre algunas de las motivaciones se pueden destacar que además se la utiliza como modo

para marcar el propio territorio y diferenciarse; como necesidad propia de adaptación y subsistencia.

Acordamos en destacar que la autoridad es estructurante para el sujeto, ya que establece límites entre lo permitido y lo prohibido, entre lo propio y lo ajeno. Y esto sin duda es fundamental para constituirse; pero cuando la autoridad no es ejercida adecuadamente pueden presentarse abusos, en los que el poder no es construido sino impuesto, con relaciones de asimetría artificiales que implican el padecimiento de una de las partes, a este tipo de violencia ya se la puede considerar como maltrato. La falta de interés, la desatención hacia el otro también es otra de las formas de ejercer violencia. Cuando el uso de la misma se desborda, aparece el estado, creado en parte como institución capaz de garantizar estabilidad en las relaciones, ofreciendo un patrón de normas sociales rigurosas y consistentes que facilitan la convivencia.

Podemos postular que cuando la agresión excede los límites impuestos por la cultura, se expresa como violencia o maltrato. Muchos autores lo han definido; teniendo en cuenta la amplia bibliografía que lo aborda podemos sintetizar que el mismo engloba conductas violentas que pueden ser tanto de carácter físicas como psicológicas, llevadas adelante por una o varias personas contra otro sujeto con el fin de generarle un perjuicio, dónde claramente se observa un abuso de poder y la intención de atentar contra la subjetividad de quien lo padece. El mismo se inscribe en la psiquis de quien lo sufre de modo traumático, dejando huellas que marcan sus modos de vincularse.

Como producto del maltrato pueden observarse conductas comunes como falta de interés para relacionarse, ausencia de deseo por acceder a nuevos objetos de conocimiento, actitudes pasivas frente a los mismos, desatención, falta de confianza en sus posibilidades, dependencia de sus figuras primarias, también se evidencian dificultades frente a la aceptación de las normas, ya que pueden presentarse conductas muy sumisas (niños inhibidos) o de lo contrario muy transgresoras (niños impulsivos). Todo esto influye en las posibilidades para aprender de quién lo padece, hallándose impedido el deseo de conocer, desarrollarse y crecer como sujeto.

3.3. Maltrato Escolar

Para hablar de maltrato específicamente dentro de las instituciones educativas es necesario replantearnos como padres, como docentes, como equipos de orientación escolar en definitiva como sujetos, nuestro posicionamiento y el de la sociedad en general, frente a la problemática.

Osorio (2006) lo explica claramente, al referirse que en la actualidad, cuando se trata el tema de la violencia escolar se buscan culpables en los niños/as, jóvenes violentos y/o en sus padres. Como así también se señala a los docentes por su desatención o falta de compromiso frente a la problemática. Vista así, la misma no es considerada en todas sus aristas; no se tienen en cuenta las particularidades de cada institución, del lugar en el que está inmersa, del momento socio-histórico que atraviesa, entre tantas causales. Se hace necesario pensar el maltrato escolar como un fenómeno multicausal, con características propias y particulares de la sociedad posmoderna y globalizada en la que se desarrolla para poder abordarlo de la mejor manera, preguntándonos acerca de su origen, y por qué. Es imposible comprender un fenómeno de semejantes características si no se lo analiza desde la complejidad de los múltiples factores que lo que generan.

Es interesante también distinguir el aporte de Torres (2007) cuando se refiere a las situaciones de agresión que se observan en la niñez, las mismas deben pensarse como fenómenos que responden a múltiples causas. La “agresividad” implica una necesidad de sacar a la luz, de expresar una provocación, un enfrentamiento, un atacar al otro. Este sentimiento se presenta en todos los niños, con diferentes variaciones en cuanto a su medida. Y se hacen visibles detrás de celos, rivalidad, enojos, rencores, desobediencias, etc. Estas situaciones se suelen presentar por variados factores; o bien para obtener algo, para ser mirados o escuchados, para destacarse, para ocupar un espacio diferente, para liberar tensiones, para expresar sentimientos al no contar con recursos suficientes para explicar lo que sucede a través de la palabra. Por lo que podemos concluir que la intención de agredir no siempre es consciente, sino que en ocasiones responde a un estado de tensión que necesita ser tramitado ya mismo, por ello no mide tiempos ni consecuencias. Donde, no siempre el sujeto en el que recae la conducta agresiva es el motor de la misma, sino que es quien se encuentra en el momento, como facilitador, en quien puede depositarse el maltrato, haciendo posible su expulsión o pasaje al acto como un modo de tramitar la necesaria expresión.

Podemos agregar a estas ideas, que el maltrato escolar es un hecho que se vive casi cotidianamente en las escuelas, con diferentes grados de profundidad y es ejercido por diferentes actores de manera consciente o inconsciente. Remite al uso desequilibrado del poder, en manos de quien lo detenta, o bien porque el funcionamiento asimétrico de la institución se lo confiere o porque se lo apropia de manera impuesta por edad, género, nacionalidad, mayoría, etc. De todos modos lo ejerza quien lo ejerza es violento, abusivo en relación al uso de la autoridad y genera padecimiento en quien lo sufre. Con diferentes niveles de gravedad, este poder, incide y modifica las relaciones sociales entre los pares. Pero lo significativo a destacar es que aquí todos pierden, todos se perjudican, porque los posicionamientos se cristalizan y las relaciones se rigidizan, generándose posturas y comportamientos extremistas.

Se puede presentar de diferentes maneras; aunque el padecimiento excede clasificaciones, es bueno y necesario diferenciarlas destacando que los modos en que se desarrollan nunca son puros o exclusivos sino que por lo general hay un mayor predominio de una forma sobre las restantes. Siguiendo la clasificación que realiza Zysman (2014) en su texto podemos especificar los siguientes modos:

Maltrato físico: este tipo de maltrato incluye todos aquellos actos que implican una molestia física hacia el sujeto elegido. Que puede variar en su nivel de violencia, dependiendo de la particularidad de cada sujeto maltratado. Por ejemplo un niño con dificultades para relacionarse socialmente por un trastorno generalizado del desarrollo, puede vivenciar un abrazo de un compañero como un maltrato. Y el compañero puede vivir ese rechazo como un maltrato. Se hace fundamental y necesario tener en cuenta la particular forma de relacionarse de cada sujeto. Están incluidas aquí todas las acciones que implican un contacto físico entre sujetos como así también el centro de agresión pueden ser las pertenencias; que pueden incluir el ocultamiento y los destrozos de útiles escolares, robos de merienda o dinero, daño de materiales de estudio, etc. Puede adquirir diferentes dimensiones y niveles de violencia, desde una zancadilla a una golpiza grupal.

Maltrato verbal: este es muy amplio y puede ir desde formas muy tenues, hasta exposiciones muy amplias. Podemos destacar el uso de sobrenombres con fines ofensivos, degradantes capaces de llegar a los insultos, discursos que persiguen la desvalorización; también se encuadran aquí las amenazas tanto de palabra como las escritas con adjetivos insultantes, entre muchos más que podríamos enunciar.

Maltrato psicológico: esta modalidad quizás sea la más sutil y silenciosa, pero la misma implica un dominio y desmedro de quien lo padece, con mucho temor y muchas veces sin poder de reacción. Los modos utilizados incluyen ataques indirectos infringiendo temor de ataque hacia amigos o familiares, miradas que lo paralizan, manipulación y desgaste de la imagen de quien lo padece como así también indiferencia y burlas.

Maltrato a fin de excluir socialmente: admite todas aquellas formas que apuntan a bloquear socialmente a un sujeto en relación a su grupo. Muchos ejemplos abundan como no invitarlo a encuentros fuera de lo académico cuando se invita a todo el grupo, no asistir y fomentar la no asistencia a los eventos que él organiza, acordar vestirse todos de la misma manera y dejar a uno en desconocimiento de tal iniciativa. En los últimos tiempos con el avance del uso de la tecnología para comunicarse, hay muchos modos de maltratar a partir de la misma, por ejemplo organizar grupos en las redes sociales excluyendo a uno intencionadamente, entre muchos otros que podrían enumerarse.

Claramente, las situaciones violentas más llamativas son las físicas, ya que implican una agresión corporal que genera un riesgo y/o daño físico e integral. Pero también se hallan presentes generando implicancias en la subjetividad de quienes las padecen, las agresiones verbales, sociales y psicológicas. Que quizá no son tan visibles como las primeras, pero son las gotitas silenciosas que llenan el vaso, que en este caso es el sujeto que lo padece, quien se inhibe no sólo en su rendimiento escolar y su deseo de aprender sino también en su deseo de abrirse a nuevas relaciones y en su crecimiento como sujeto libre y autónomo.

3.4. Maltrato, estereotipos y discriminación

En la dinámica escolar se presentan conflictos todo el tiempo que responden a diferencias culturales, sociales, de género, de etnia, entre otras. Que hacen que haya tantas miradas de las cosas como subjetividades; es en la diferencia dónde nos constituimos como sujetos, pero cuando la misma no es reconocida, en definitiva se pierde el registro del otro como sujeto. La existencia individual no es posible si no se la entreteje con la existencia social, que aloja, sostiene, y en cierta forma determina.

Específicamente hablando sobre la discriminación entre pares podemos destacar que la misma implica el establecimiento de posiciones fijas, estancas que marcan no sólo el desempeño sino también la estructuración psíquica de los protagonistas. Dicha

discriminación revela no sólo el padecimiento de los niños que protagonizan dichas situaciones sino también el aislamiento que vivencian en relación al grupo de pertenencia; colocándolos en una posición de inferioridad, por lo que se sienten menos que los demás, y en la mayoría de los casos incapaces de interactuar. Sumado a esto muchas familias pueden vivir esto como un modo de ser del niño, como su forma particular de relacionarse, sin tomar debida nota de que es producto de la discriminación padecida.

Si hablamos de discriminación, es importante destacar que los menores suelen ser muy crueles a la hora de marginar a un compañero; siempre van a encontrar motivos suficientes para diferenciar a partir de por ejemplo el color de su piel, características corporales (obesidad, delgadez extrema, déficit visual, auditivo o motor), la manera de hablar, las costumbres, o el color de piel si es extranjero; otro aspecto que también se considera son las posibilidades económicas, entre otros tantos factores que podríamos seguir enumerando. Pero lo significativo a resaltar aquí es lo que genera esa diferenciación en cada sujeto, ya que algunos lo toman como un aspecto para distinguirse y obtener reconocimiento social, desbaratando dicha discriminación. Mientras que otros, lo viven con una carga que los inhabilita, lastima generando desmedro en la subjetividad y en los modos de operar socialmente. Se sienten estigmatizados, culpables a tal punto que se encierran y no pueden denunciarlo ni a sus profesores ni familiares, sienten impotencia. Si denunciaran dejarían en evidencia su vulnerabilidad y el descredito ganado frente a sus pares. Siendo este ocultamiento una condición que fortalece la agudización del maltrato escolar y la rigidización de las posiciones. Y como resultado de estas posiciones hay niños/as y adolescentes que sufren en silencio, sin encontrar canales adecuados de resolución de las problemáticas padecidas, dónde como en el gran bonete, nadie se hace cargo, y muchas veces se escucha decir en espacios escolares, que entre ellos lo resolverán.

En silencio estos niños, jóvenes o adolescentes pasan por diferentes situaciones de sufrimiento recibiendo en ocasiones insultos, en otras, sobrenombres agraviantes, burlas, amenazas, maltrato hacia sus cosas, golpes, aislamiento. Estas situaciones se dan tanto dentro como fuera del espacio escolar, con la complicidad de algunos pares y a veces con la falta de mirada de otros actores. Es por ello que es fundamental generar conciencia entre los alumnos, posibilitarles sistemas de expresión y estimularlos para que hablen con sus amigos, sus padres y sus profesores. Más allá de que es necesario abordar esta problemática en la cotidianeidad de las prácticas escolares y en los proyectos áulicos. Es

prioritario hacerlo porque como afirmamos antes, este tipo de intimidación impacta sobre la autoestima. Muchas veces el niño discriminado genera desconfianza tanto en los educadores como en sus padres; ellos suelen pensar que es él quien tiene problemas, es raro o no se conduce bien en grupo, es por ello que al padecimiento se le suma el aislamiento. Se suele silenciar la situación vivida por temor a represalias o persecuciones. Y el sujeto se encierra cada vez más en su padecer, le cuesta establecer relaciones e intercambios no sólo con otros pares sino también con otros adultos significativos. Es necesario estar atentos en la escucha y en la mirada desde el rol que se ocupe en la escuela, para poder ayudar a ese alumno.

Siguiendo el documento de trabajo N° 1/15 de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Bs. As. el que destaca el rol que como docente se ocupa en la escuela; podemos recalcar del mismo, que es un material que invita a la toma de conciencia de que en cada proceso de enseñanza se transmiten, además de contenidos, las propias creencias, valores y miradas. Poder vivenciar este hecho nos permitirá estar atentos con el fin de prevenir e impedir situaciones discriminatorias, las que muchas veces se presentan en la escuela por esta falta de concientización y por la ausencia de tiempos de reflexión sobre las prácticas.

Se hace necesario, considerar cada situación en particular, dentro de la dinámica que se desarrolla en cada contexto ya que cada uno tiene sus propias características y matices. Cada institución tiene su modo particular de ejercer el poder, de circulación del saber, como así también distintas dinámicas relacionales entre los actores y la comunidad. Es necesario trabajar sobre todos estos elementos para eliminar los procesos discriminatorios de nuestras prácticas ya que se suele discriminar a quienes son diferentes a lo que el paradigma normal impone; o bien por condición social, económica, física, discapacidad, constitución familiar entre otras.

Podemos destacar que el estereotipo es una construcción impuesta a partir de ideas preconcebidas social y culturalmente que en general promueve discriminación. Específicamente en el escenario escolar se agregan a estas categorías la situación económica o social, la calidad de inmigrantes, la religión, el aspecto físico, las discapacidades o algunas situaciones particulares de los alumnos o de sus familias, entre otras. Suele discriminarse, entonces, a quienes difieren del paradigma establecido como normal. En este punto se incorporan otras variables constitutivas de este paradigma, que

implican un orden jerárquico basado en la dominación y la desigualdad. Es necesario y fundamental el respeto a la diversidad como punto de partida para poder constituirse como sujeto individual y social capaz de aportar su matiz a la sociedad en la que se inscribe.

3.5. Convivencia Escolar

Como cita la comunicación conjunta N°2/17 de La Dirección General de Cultura y Educación: la definición de la palabra convivencia remite a la acción de convivir, es decir, vivir en compañía de otro u otros. La construcción de los diversos modos de convivir en las instituciones educativas convoca y compromete a todos a trabajar profundamente para desarrollar y fortalecer conocimientos significativos, estrategias y actitudes en los/as alumnos/as que garanticen una convivencia democrática, promoviendo condiciones anticipatorias que construyan redes de cuidado entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Se concibe a la convivencia democrática a partir del reconocimiento de los derechos y obligaciones de los integrantes de las comunidades escolares, respetando las diferencias y apelando a la participación y a la búsqueda de consensos para la toma de decisiones tendientes a las relaciones plurales, democráticas, respetuosas e inclusivas (Resolución 1709/09). Por lo tanto, la convivencia al interior de las instituciones será abordada desde una práctica inclusiva: esto significa que reconoce el derecho a la dignidad de las personas sin importar su religión, etnia o nacionalidad, condición social, edad, género, preferencia sexual, condición de salud, opiniones o cualquier otra característica personal. Se trata de valorar y respetar la diversidad de los actores educativos, así como deconstruir prácticas discriminatorias y de exclusión social, de los estudiantes y sus familias, los docentes y todo el personal que forma parte de la institución. La convivencia democrática implica la participación y la corresponsabilidad en la construcción y el seguimiento de los acuerdos que regulan la vida colectiva escolar, tiene una fuerte relación con la forma en que se gestionan los acuerdos/desacuerdos institucionales.

El documento de trabajo (antes mencionado) N° 15 de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Bs. As., ofrece aportes superadores destacando que en aquellas instituciones educativas donde se asume lo diferente y a lo conflictivo como propio del intercambio en la dinámica escolar, dónde se lo transita como una oportunidad para confrontar, opinar, exponer ideas, se hace posible construir entre todos los mejores modos de resolver las problemáticas,

disminuyendo el espacio para la aparición del maltrato y favoreciendo la construcción de proyectos comunes con creciente sentido de pertenencia que propician una convivencia abierta a las diferencias.

Para que esta dinámica se desarrolle es necesario generar espacios para la escucha, el debate, la expresión de ideas, el respeto por las diferencias y fundamentalmente el trabajo en equipo que compromete a todos los actores con el ideario institucional. El sentirse parte genera mayor compromiso y responsabilidad. Será fundamental que la comunicación circule en todos los sentidos, si bien las autoridades escolares son las responsables del proyecto educativo y de la dinámica que se desarrolla dentro de cada institución, toda la comunidad educativa es co-responsable y tiene diferentes modos de participar y de ejercer poder. Solo se puede promover la inclusión ejerciéndola en la práctica diaria, sumando algún proyecto solidario o de ayuda comunitaria. La escuela debe tomar un rol protagónico en la práctica de la no discriminación, generando espacios de convivencia y construcción colectiva. Un espacio dónde todos se sientan protagonistas y co-responsables de la construcción de las normas que regulan la convivencia.

En este punto es fundamental el rol del educador, ya que según como logre posicionarse será capaz de organizar, ordenar y establecer los límites de lo posible dentro del intercambio áulico. Siendo necesario tener en cuenta, en la elaboración de proyectos que intenten mejorar la calidad de la convivencia institucional, que las diferencias son propias de todos los grupos; por ello la prioridad será reconocerlas, aceptarlas y tomarlas como elemento que permite enriquecer y complejizar los intercambios, ampliando miradas. También es ineludible abordar al conflicto, buscar su resolución de manera conjunta. Aquello que permanece en el tiempo como innombrable o intratable vuelve cada vez con más fuerza de manera compulsiva, con el fin de ser abordado. Es esencial la participación de docentes capaces de desovillar los entramados propios del intercambio escolar con el fin de colaborar en la organización psicológica de los alumnos.

La comunicación conjunta N°17 de la DGCy E resalta que: la convivencia se enseña y se aprende, no desde la individualidad sino desde un abordaje grupal. Consideramos necesario apelar a la grupalidad desde la enseñanza, dado que es un posicionamiento que se vincula con la función social de la escuela: es el espacio de lo público, de lo común, donde las normas del conjunto se expresan, donde el sentido de lazo social y de pertenencia se debieran construir, donde la solidaridad tiene un lugar, donde

ocurre lo que no sucedería de no estar allí. De esta manera, se podrá fortalecer el vínculo entre los compañeros generando reales espacios de participación democrática en las aulas, implicando a toda la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva, la inclusión favorece la construcción de espacios centrados en el reconocimiento de lo singular, lo común y lo diverso, donde cada uno de los actores sociales sea parte de una comunidad en la que el respeto por las diferencias se constituya en el punto de partida para el establecimiento de vínculos y lazos entre todos.

4. Antecedentes

El trabajo realizado por Veccia (2009) aporta datos sobre nuestra idea de investigación, en este artículo se presentan los primeros resultados correspondientes a la fase exploratoria con el fin de profundizar la percepción que sobre el problema de la violencia entre los niños tienen los protagonistas institucionales de una de las escuelas del sur de la Ciudad de Buenos Aires en la que se inició el trabajo de campo. Con la participación del director, el vicedirector, cinco docentes de grado, cuatro docentes de áreas especiales y tres auxiliares no docentes. Se utilizaron dos técnicas cualitativas para la recolección de datos: observación en campo y entrevista en profundidad.

Los principales datos arrojados por la investigación dan cuenta de la percepción de malestar en el ejercicio de rol por parte de los docentes, preocupación por parte de la escuela por ser depositaria de los aspectos negativos de la sociedad y por la consideración del alumno como alguien sin futuro; contribuyendo este último aspecto a la naturalización de la violencia y el maltrato entre los niños, acarreando serias consecuencias para el desarrollo psicosocial de los mismos.

En líneas generales el personal docente y no docente entrevistado no se implica activamente en la problemática, sino que se posiciona como observador externo, aludiendo a factores ajenos como condicionantes del maltrato, así puede destacarse que citan entre otras causas a diferencias de género, culturales, económicas, físicas. Toman un rol pasivo, esperando contención y herramientas de resolución de parte de autoridades educativas, ya que manifiestan no contar con recursos ni insumos para resolver la problemática. Tanto las familias como la escuela se responsabilizan mutuamente ante la problemática del maltrato escolar, generándose un círculo vicioso en el que todos y ninguno son responsables ante la discriminación, el maltrato, las dificultades en la puesta de límites, las exigencias mutuas, los problemas económicos entre otros a destacar. Todos estos elementos generan un malestar que repercute en la dinámica áulica, generando dificultades en los vínculos sociales y fracaso escolar.

Otro sondeo a considerar es el realizado por Reátiga (2009) donde se muestran los resultados de una investigación descriptiva, que busca desde una mirada retrospectiva describir la experiencia vivida en relación a la situación de intimidación o rechazo por parte de compañeros escolares. Dicho trabajo se realizó con el objetivo de constatar que el maltrato escolar deja huellas y dolor en quien lo padece que le impiden disfrutar de

relaciones sociales seguras, confiadas y que además cercena la confianza en sí mismo. Hecho que fue confirmado en los resultados.

Participaron 648 estudiantes recién ingresados pertenecientes a 13 programas académicos distintos. El procedimiento utilizado fue el “Cuestionario Retrospectivo sobre el maltrato entre iguales”

Del análisis cualitativo de los resultados se puede concluir que: la experiencia de haber sido rechazado, ignorado o excluido por los compañeros de clase en la vida escolar tiene un impacto profundo en la personalidad; no sólo genera tristeza y aislamiento, sino que predispone a la falta de confianza en sí mismo y en las relaciones sociales en general. Como consecuencia estos niños pueden presentar cambios en su personalidad, pudiendo perder interés en las relaciones, poca capacidad de reacción ante situaciones problemáticas, encierro en sí mismo y desconfianza hacia los demás. Por lo tanto, se concluye que el maltrato no sólo genera consecuencias en el momento en que se lo padece sino que deja marcas que condicionan al sujeto en su desarrollo y desempeño futuro.

Otro aporte lo ofrece la investigación de Román Y Murillo (2011) sobre la magnitud de la violencia escolar en las escuelas latinoamericanas y su incidencia en el desempeño de los estudiantes de primaria. Se analizaron 2969 escuelas, 3903 aulas y 91223 estudiantes de 6° grado de 16 países latinoamericanos. Se aplicaron pruebas de rendimiento estandarizadas a los estudiantes, como también cuestionarios de contextos a ellos, a sus familias, docentes y directivos. Se utilizaron variables organizadas en tres grandes grupos o bloques: variables sobre violencia entre pares, variables de carácter sociodemográfico y variables de desempeño.

En la primer variable se analizaron situaciones de maltrato vivenciadas en la escuela durante el último mes, referidas a robos, insultos, amenazas y maltrato físico. En la variable sociodemográfica se consideró el nivel socioeconómico, cultural, profesión de los padres, género y constitución familiar, lengua materna, entre lo más destacado a considerar de la familia del estudiante maltratado. Y por último la variable del rendimiento de dichos alumnos en matemática y lectura.

En el análisis de los resultados se concluye que las situaciones que más se presentan de maltrato están relacionadas con el robo, los insultos y las amenazas; presentándose como último recurso la agresión física. Todo ello implica exclusión, discriminación (sobrenombres, apodos) y/o aislamiento social. Los resultados alcanzados son coherentes con lo aportado por estudios y revisiones sobre el maltrato escolar y sus consecuencias en

los aprendizajes y desempeños escolares. Y muestra como el desempeño en lectura y matemática es inferior en aquellos alumnos que han padecido el maltrato o han sido testigos del maltrato hacia algún par. Además ofrece una mirada específica y comparativa para estudiantes de los distintos países de América Latina.

Un último estudio realizado por Zalba (2017) destaca que el maltrato escolar genera consecuencias en el corto y en el largo plazo en el desempeño y en la salud de los niños que de algún modo participan de ellos, activa o pasivamente. Destacando que por lo general, es algo que queda oculto o silenciado frente a los adultos referentes (padres, docentes, directivos, entre los más destacados) imposibilitando la intervención desde la prevención. Con la participación de niños de entre 8 y 12 años de 2° ciclo de 7 escuelas estatales de Bahía Blanca, ubicadas en diferentes sectores de la ciudad, lo que hace que cada una tenga su particularidad en función a la ubicación, a la demanda socio-cultural, que determina el ideario particular y propio. Además se incluyeron en la muestra a sus respectivos cuidadores (padres- tutores).

El objetivo de este trabajo fue hacer visible la situación, tratando de analizar la asociación entre la frecuencia, el tipo y la dinámica de la participación del niño/a en situaciones de intimidación y su incidencia en el rendimiento académico durante el ciclo lectivo. Para la recolección de datos se utilizó el cuestionario auto administrado sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales, en su versión para niños/as y cuidadores, en dos oportunidades en cada escuela y el rendimiento académico se obtuvo a partir del promedio obtenido en el desempeño escolar de las diferentes materias.

Los resultados obtenidos les permitieron llegar a las siguientes conclusiones: no se pudo establecer ninguna asociación entre la intimidación y el rendimiento académico de los niños/as participantes pero sí se pudo confirmar que todos los grupos estudiados mostraron una mejora en sus calificaciones. Quedando claramente visibilizado que las situaciones vividas activa o pasivamente de maltrato dentro del espacio escolar perturban las relaciones, las comunicaciones entre todos como así también el estado de salud y calidad de vida. El poder hacer visible las diferentes situaciones de intimidación vividas dentro de la escuela, produjeron resultados positivos, mejorando la comunicación, la participación y el clima escolar para la convivencia adecuada.

Las conclusiones también revelan, que según la opinión de las familias, actualmente el uso de las nuevas tecnologías, en relación a las comunicaciones en redes sociales excede a la escuela y propician la aparición de situaciones de intimidación por

fuera de su espacio físico. Dichas familias destacan que el clima escolar es positivo y no lo consideran como un factor determinante del maltrato escolar. Por el contrario consideran que hay una buena circulación de la comunicación entre familia- escuela para trabajar sobre el cuidado que requiere esta temática. Por último la investigación destaca que se hallaron discrepancias en relación a la comunicación de situaciones de violencia comunicadas entre los niños y sus familias.

5. Planteo del Problema

El problema que planteamos en la investigación, como lo destacan muchos autores, se refiere a como el maltrato o acoso escolar repercute en la subjetividad de los alumnos,

generando dificultades no sólo en el rendimiento académico sino también en el desarrollo de su autonomía como así también inseguridad en sus propias posibilidades, situación que puede repercutir significativamente no sólo en la constitución subjetiva sino también en la salud de quienes la sufren.

Siguiendo lo que sostiene Cohen (2010) destacamos que la violencia no permite el desarrollo pleno de los procesos cognitivos, ya que el niño maltratado se siente intimidado, impedido de actuar libremente, pendiente de manera excesiva de la mirada de los otros, poniendo por delante los mandatos ajenos frente a la libre expresión de sus deseos o propuestas. En definitiva no puede actuar con libertad, sino que se halla atado a múltiples condiciones en su hacer y ser. Es por ello que hay mucha variedad en cuanto a lo que se presenta en la cotidianidad del aula, así por ejemplo pueden observarse niños y niñas que pueden presentar inhibiciones o de lo contrario actuar impulsivamente sin poder reflexionar sobre sus acciones y las consecuencias que provocan las mismas. En todos los casos son sujetos que quedan fijados en posiciones estancas de desarrollo y como resultado del maltrato pueden asumir actitudes diferentes; se pueden ver sujetos en algunos casos temerosos, en otros inseguros, en otros desafiantes pero en definitiva son seres que no pueden decidir autónomamente como tampoco pueden ser protagonistas de sus aprendizajes y de su desarrollo, ya que siempre dependen de la mirada y habilitación del otro. Por lo que nos preguntamos: ¿Este modo de desarrollarse no propicia autoría de pensamiento ni desarrollo del deseo?

Acordamos con Reátiga (2009) al destacar que los niños que sufren maltrato o discriminación en la escuela fijan una marca en su subjetividad que deja huellas en su personalidad, dificultando en muchos casos sus modos de vinculación, modos de expresión, construcción de relaciones sociales y posibilidades de aprendizaje que repercuten en la constitución subjetiva. Si bien el maltrato como expresión de la violencia responde a sentimientos propios de todo ser humano, utilizados desde sus inicios para constituirse, marcar territorios, espacios de pertenencia y también para diferenciarse del otro, utilizado en exceso o sin límites coarta, anula y limita. En ésta era posmoderna, su impronta se acrecienta, adquiriendo dimensiones que requieren una mayor atención y abordaje comprometido tanto desde instancias centrales como desde cada espacio en particular en el que se presenta; época dónde se destaca el individualismo, el tener antes que el ser; situaciones que favorecen el acrecentamiento del maltrato, el que es utilizado

como medio para discriminar al otro, para dominarlo y hasta para llegar a dañarlo, inhibirlo, paralizarlo tanto física como psíquicamente.

Concordando con Veccia (2009) en que en los últimos tiempos la visibilidad de la violencia en las escuelas ha hecho posible que se la tome como parte del desarrollo de la vida social. Nos preguntamos: ¿Si la misma no puede ser abordada en la dinámica escolar, desde todas sus aristas con el fin de interrogarla para poder construir entre todos una convivencia que nos incluya a partir de las diferencias? ¿Se tiene en cuenta el padecimiento que el maltrato genera en las personas que lo viven? ¿Cómo influye en sus modos de relacionarse socialmente y con el deseo de aprender o descubrir novedades? ¿Se reflexiona acerca de los posicionamientos estancos, sin movilidad que se generan en este tipo de relaciones: maltratador – maltratado? Quedando de un lado o del otro.

6. Objetivos

Objetivo general:

- Analizar como el maltrato escolar incide y repercute en el rendimiento académico del alumno que lo padece y en su desempeño global tanto en el ámbito escolar como en su proceso de subjetivación.

Objetivos específicos:

- Generar conciencia grupal acerca de cómo se siente quien padece el maltrato y reflexionar sobre las consecuencias negativas que le acarrea.
- Abordar la discriminación en el aula desde una mirada constructiva de diferenciación y no de sometimiento al otro.
- Construir espacios para la reflexión y el intercambio grupal dónde haya lugar para expresar las diferencias.

Consideramos que el planteo de la problemática dentro de cada aula, de cada institución con su particularidad específica, de acuerdo a las posibilidades de la comunidad educativa que la compone, la calidad de los vínculos, el ejercicio de los diferentes roles con su dinámica propia, propiciará, en primer término tomar conciencia de que el maltrato escolar está presente en todas las instituciones, con diferentes grados de manifestación;

siendo la mejor manera de resolver una problemática su reconocimiento para luego poder buscar entre todos diferentes maneras de deconstruirla o resolverla.

Partiendo del análisis de cómo son vivenciadas algunas situaciones de rutina por los diferentes actores, confrontando sensaciones, sentimientos, experiencias; sin duda, se desplegará un abanico de diferencias muy amplio, que hará posible comenzar a abrir las miradas con el fin de visualizar que hay otro que siente y vive las experiencias de manera diferente.

Creemos que si se habilita dentro del aula un espacio para la escucha, dónde cada sujeto pueda exponer las dificultades que transita en la convivencia escolar, se podrá a partir allí construir proyectos colectivos de inclusión, dónde lo diferente no será algo amenazante sino enriquecedor. Y será el punto inicial para que la comunicación circule entre todos propiciando una convivencia adecuada y positiva para los diferentes actores de la comunidad educativa.

7. Método

7.1. Diseño

El método seleccionado para llevar adelante la investigación fue el método no experimental o ex post facto. El diseño utilizado fue el cualitativo y dentro de este se utilizó el de Investigación- Acción; ya que el mismo, fue el que mejor respondía a los objetivos propuestos por la presente investigación. Encuadrado dentro de la perspectiva de visión emancipadora, con el fin de aportar al conocimiento de la problemática y a la generación de propuestas superadoras, que posibiliten el cambio de posiciones para poder facilitar la ubicación en el lugar del otro.

7.2. Participantes

Los participantes fueron 6 alumnos del primer ciclo de la Educación Secundaria de escuelas estatales: Escuela de Educación Media N° 8 y Escuela de Educación Secundaria N°1 de la localidad de San Fernando, 4 integrantes (3 Psicopedagogas y 1 psicóloga) de los Equipos de Orientación Escolar, dependientes de la Dirección de Psicología Comunitaria Y

Pedagogía Social de dichas escuelas de la Provincia de Buenos Aires y 4 profesores de ambas escuelas. La selección de los mismos ha sido arbitraria y voluntaria sin ningún criterio pre- establecido.

7.3. Técnicas de recolección de datos

Se utilizaron como técnicas de recolección de datos la realización de entrevistas semi-estructuradas, las que se realizaron a los alumnos, profesores y miembros de los equipos de orientación escolar mencionados. Las mismas recolectaron datos a través de un conjunto de preguntas abiertas formuladas en un orden específico, las que podían ser ampliadas según el deseo de participación y experiencias a compartir de los sujetos mencionados.

Dichas entrevistas posibilitaron indagar y conocer la realidad en relación al maltrato escolar según la experiencia vivida por los protagonistas consultados. Lo que nos permitió conocer los alcances, modalidades del maltrato escolar más presentes como así también las posibilidades de intervención desde el espacio escolar para lograr modificaciones superadoras tanto en los modos de vincularse socialmente como así también de alcanzar mejorías en los procesos de aprendizaje a partir del trabajo en conjunto.

Del análisis de las mismas se hizo posible plantear la creación de proyectos específicos con el fin de trabajar no sólo el tema del maltrato escolar sino también abrir las propuestas hacia nuevos interrogantes cómo por ejemplo los modos de inclusión que circulan en las escuelas, entre otros.

7.4. Procedimiento

Para llevar adelante el trabajo de campo a través de las entrevistas prediseñadas, se solicitó en primer término autorización a los Inspectores y Directores de Enseñanza Secundaria del distrito de las instituciones seleccionadas para su elaboración.

Luego en cada escuela se presentó el propósito de la investigación, los modos de llevarla adelante; se solicitó, por último, la participación anónima y voluntaria, con el fin de respetar la privacidad, tanto en el caso de los alumnos como de los docentes e integrantes de los diferentes equipos de orientación. No obstante ello por ser los alumnos menores de edad se solicitó consentimiento informado de los padres, mediante nota con detalles de las entrevistas en cuadernos de comunicaciones, dónde quedó rubricado con firma la aceptación de la confección de las mismas. Una vez realizado el trabajo, se realizó

el análisis de los resultados obtenidos, con el fin de corroborar o no los objetivos propuestos.

Como síntesis del resultado se encontraron respuestas a las preguntas planteadas, y se ampliaron no sólo los conceptos desarrollados sino que además se habilitó la posibilidad de plantear nuevos modos de abordaje de la problemática en cuestión.

8. Resultados

Partiendo del objetivo general que plantea como el maltrato escolar incide y repercute en el rendimiento académico del alumno que lo padece y en su desempeño global tanto en el ámbito escolar como en su proceso de subjetivación podemos señalar, que los miembros de los equipos de orientación escolar coinciden en que aquellos alumnos que son por lo general centro del maltrato se muestran muy introvertidos, con serias dificultades para expresarse y mostrarse. Se los ve inhibidos no sólo en el desempeño escolar sino

también frente a los intercambios de carácter social que se desarrollan en la dinámica escolar. Hasta podría expresarse que la postura corporal que asumen da cuenta del posicionamiento subjetivo que asumen.

Como lo expresa la orientadora educacional: “Los alumnos maltratados generalmente tratan de pasar desapercibidos no sólo de sus pares sino de los otros actores escolares, así se los ve aislados, casi como escondidos en un costado del aula, en los recreos se los ve solos, por lo general no interactúan con otros pares y la manera que tienen de mostrarse es como si quisieran esconderse” (Participante 7, comunicación personal, 12 de septiembre 2019).

Otro miembro del equipo agrega: “En líneas generales se los ve muy tímidos, bajan la mirada ante una pregunta y evitan intercambios. Cuando se los consulta acerca de las dificultades que puedan vivenciar en el aula, evaden el tema, y dicen que no tienen problemas” (Participante 8, comunicación personal, 12 de septiembre de 2019).

Los profesores entrevistados también coinciden en que el maltrato escolar repercute significativamente en el desempeño académico y en la constitución subjetiva de quien lo padece como lo revela el profesor que expresa: “Les cuesta mucho hablar frente a sus compañeros, cuando tomo lección oral nunca comienzo por quien es centro de cargadas; implementé a la hora de tomar lección, una modalidad para que aquellos que se sienten inhibidos entren en confianza; que consiste en que comienzo con la exposición del tema en cuestión y luego les pido a diferentes alumnos, por turno que continúen con el abordaje del tema; me parece que esta práctica les ofrece confianza, seguridad ya que no deben arrancar con la típica forma de dar lección, sino que deben continuar. Y a mí me resulta útil a la hora de evaluar si conocen o no el contenido” (Participante 11, comunicación personal 13 de septiembre de 2019).

Otro profesor agrega: “No tienen iniciativa, al pedir participación libre cuando se debate un tema, nunca piden la palabra y en algunos casos, estoy seguro que saben más que el resto de sus compañeros, pero la inhibición no les permite exponerse. En las pruebas escritas suelen tener mejores rendimientos ya que no están condicionados por las miradas del resto, pasan por el anonimato y el intercambio termina siendo entre dos, profesor-alumno” (Participante 13, comunicación personal 13 de septiembre de 2019).

Los alumnos entrevistados también coinciden en su totalidad con el objetivo general de la investigación, manifestando su mayor preocupación en los vínculos que se construyen entre compañeros como expresa un alumno: “A mí me gustaría que se hagan encuentros entre quien maltrata y quien es maltratado con algún profesor o alguien del

equipo para que nos ayude a ponernos en el lugar del otro. Es como que todos saben lo que pasa, pero se lo ignora, no se tiene en cuenta lo que sufre quien es centro del maltrato y nadie quiere meterse” (Participante 2, comunicación personal 12 de septiembre de 2019).

Otro alumno expresa la pérdida de interés por ir a la escuela “No puedo pensar en las materias que tengo que estudiar si sé que en el recreo tengo que cuidarme de que no vengan a pegarme, o que van a venir a cargarme porque uso anteojos, no quiero ir a la escuela, la paso mal” (Participante 4, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Conforme al objetivo general antes señalado podemos destacar que todos los participantes de la investigación coincidieron de forma significativa en que el maltrato escolar repercute no sólo en el rendimiento académico de quien lo padece sino también en los vínculos que puede establecer, en cómo se muestra frente a los demás y en su salud tanto física como psíquica. En definitiva incide en la constitución subjetiva de quien lo padece. Repercutiendo además en la conducta de quienes son testigos.

Objetivos específicos

- Generar conciencia grupal acerca de cómo se siente quien padece el maltrato y reflexionar sobre las consecuencias negativas que le acarrea.

En relación a este objetivo con el avance de la investigación pudimos descubrir que el mismo es planteado por los alumnos en sus solicitudes como lo revelan las respuestas de los entrevistados: “Me parece que desde la escuela necesitamos un tiempo para hablar de todos estos temas que nos duelen y que son ignorados por los profesores y las autoridades”. (Participante 3, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Los equipos de orientación escolar intentan el abordaje del mismo, acercándose a las aulas a conversar con los alumnos como lo expresa la psicopedagoga: “Nos acercamos a algunos cursos a preguntar si algún alumno necesita ayuda en relación a alguna materia o si tienen alguna problemática para ser abordada, pero en general no se presenta ninguna demanda. Seguramente tendremos que replantear el modo en que estamos abordando la problemática.” (Participante 9, comunicación personal, 12 de septiembre de 2019).

La psicóloga agrega: “En realidad nos acercamos a un curso cuando se incorpora un alumno nuevo o en aquellos cursos donde hay alumnos con proyectos de inclusión, pero son visitas aisladas, con el fin de acompañar a los alumnos en sus necesidades y facilitar la integración al grupo, pero no hay un trabajo sostenido en el tiempo.” (Participante 8, comunicación personal, 12 de septiembre de 2019).

En cambio, en los intercambios con los profesores, observamos que los mismos no consideran este objetivo en la práctica con los alumnos; la mayoría se remite a la modalidad de dictado de su materia y a cómo facilitar la exposición en las pruebas de carácter oral por parte de los alumnos. Pero no se sienten responsables de generar conciencia y abordar la problemática, desde sus clases, acerca de las consecuencias que genera el maltrato. Así lo revela uno de los profesores: “Desde el primer día les hablo sobre las pautas de mi materia y les digo -Yo dicto mi materia, el que me sigue le va bien, el que molesta pierde el hilo y no vuelvo a explicar- No doy lugar a intercambios que puedan generar inconvenientes”. (Participante 13, comunicación personal 13 de septiembre de 2019).

Para concluir con el tratamiento de dicho objetivo, podemos destacar que la consideración del mismo no es pareja entre todos los actores entrevistados, cada uno se involucra frente al mismo de manera diferente; sin duda los alumnos son los más comprometidos y preocupados porque se trabaje el mismo dentro del aula. Los equipos de orientación entienden que es necesario su tratamiento pero pareciera que no encuentran modos adecuados para tratarlo y los profesores no llegan a considerarlo como tema a tratar desde el ejercicio del rol.

- Abordar la discriminación en el aula desde una mirada constructiva de diferenciación y no de sometimiento al otro.

Con este objetivo sucede algo similar que con el anterior; al igual que en otras investigaciones la discriminación no sólo no es abordada en el aula, sino que en algunas ocasiones es naturalizada; las prácticas en general son individualistas, como lo expresa el profesor de matemática: “En el dictado de mi materia no hay espacio para la confrontación, y de presentarse alguna situación de maltrato intervengo sancionando con más ejercicios para completar o como tarea para el hogar; en otras ocasiones, cuando los conflictos son claramente individuales, de ser necesario, comunico o cito a las familias de los alumnos en cuestión por escrito o pido intervención al preceptor del curso. Por lo general, no se presentan problemas en mi materia, quizá sea por mi modo de enseñar y porque es una materia que requiere concentración y silencio.” (Participante 13, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Este profesor no considera el objetivo planteado en la presente investigación, su modalidad de enseñanza no le permite ver la necesidad de tratamiento del mismo; deja

entrever que considera que la problemática no es de su incumbencia, y cuando es necesario intervenir, silencia y resuelve el tema sancionando.

Otro docente en cambio intenta comprometerse con el maltrato y en la entrevista relata: “Propongo actividades para ser desarrolladas en pequeños grupos de trabajo, donde si bien logro que se agrupen de manera heterogénea, observo que, a algunos alumnos les cuesta el intercambio, aún en pequeños grupos; se los ve muy inhibidos frente a sus compañeros y con una actitud muy pasiva. Se nota que la pasan mal, pero desde mi materia más no puedo hacer para colaborar.” (Participante 11, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

Los equipos de orientación escolar sólo ingresan a las aulas esporádicamente ofreciendo ayuda como revelan en su exposición la psicopedagoga y la psicóloga. Pero no hay un proyecto específico de abordaje a nivel institucional de la problemática.

- Construir espacios para la reflexión y el intercambio grupal dónde haya lugar para expresar las diferencias.

En relación a este objetivo lo que se pudo indagar en relación a los equipos de orientación escolar, es que por lo general son los preceptores o los profesores los que solicitan su intervención ante alguna situación de maltrato escolar, pero sólo cuando el hecho ha sido consumado y no desde la prevención. Como lo expresa la psicopedagoga: “En ocasiones la preceptora viene a pedirnos intervención en algún curso, para separar a los alumnos y en otras hasta nos han solicitado acompañar a algún alumno a la salida hasta la parada del colectivo para evitar encuentros violentos.” (Participante 10, comunicación personal 13 de septiembre de 2019).

Según los datos obtenidos en las entrevistas no hay en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) un espacio o una propuesta para abordar la temática de la inclusión, el intercambio, la construcción de espacios para la convivencia y aceptación de las diferencias.

En este punto se observan discrepancias significativas entre profesores, equipos y alumnos. Estos últimos reclaman en su totalidad, en las entrevistas, la construcción de proyectos que aborden las diferencias de manera constructiva como lo expresan: “A mí me gustaría que se hagan encuentros entre quien maltrata y quien es maltratado con algún profesor o alguien del equipo para que nos ayude a ponernos en el lugar del otro. Es como que todos saben lo que pasa, pero se lo ignora, no se tiene en cuenta lo que sufre quien es

centro del maltrato y nadie quiere meterse” (Participante 2, comunicación personal 12 de septiembre de 2019).

“A mí me parece que se tienen organizar charlas, encuentros para tratar el tema dónde no sólo participemos los alumnos sino también los profesores y las familias, creo que es un problema que nos afecta a todos” (Participante 1, comunicación personal 12 de septiembre de 2019).

Es significativo destacar como los alumnos solicitan o reclaman un espacio para el abordaje de la problemática, con una mirada constructiva que requiere de la participación de todos como lo expone un joven: “Me parece que desde la escuela necesitamos un tiempo para hablar de todos estos temas que nos duelen y que son ignorados por los profesores y las autoridades”. (Participante 3, comunicación personal, 13 de septiembre de 2019) Sin dudas esta demanda debe ser atendida por la escuela.

Los profesores en general no sienten que sea parte de su responsabilidad la construcción de espacios para el abordaje, dentro del aula, de la inclusión. Algunos se centran específicamente en el dictado de sus materias, como destaca el profesor de matemática, otros trabajan la modalidad de enseñanza en grupos, en parte para favorecer los intercambios y el trabajo desde la diversidad, pero se puede concluir que hay tantos modos de trabajar el intercambio grupal y la inclusión como docentes; es decir cada uno utiliza la estrategia que le parece más pertinente desde su individualidad pero quizá esto se deba a que dentro de las dos instituciones en las que realizamos la investigación, no existen proyectos específicos, a nivel institucional, para trabajar la convivencia escolar y la inclusión entre otros temas.

9. Discusión y conclusiones

El objetivo general de este estudio tuvo como cometido analizar cómo el maltrato escolar incide y repercute en el rendimiento académico del alumno que lo padece y en su desempeño global tanto en el ámbito escolar como en su subjetividad. Los resultados obtenidos nos permitieron corroborar dicha postulación. Evidenciando que el maltrato se halla presente en las escuelas, y que el mismo muchas veces es naturalizado o ignorado por los diferentes miembros de la comunidad educativa. Es algo que nos acontece a todos, por lo cual todos somos responsables de un modo u otro. Pero a la vez, al ser tan masivo tanto en su expresión, en los factores intervinientes como en la asunción de responsabilidades se

hace dificultoso, no sólo generar proyectos para su resolución, sino también que cada uno de los referentes que son parte de la comunidad educativa asuma la responsabilidad que le corresponde en dicha problemática.

Como lo expresa Veccia (2009) en su investigación: tanto las familias como la escuela se responsabilizan mutuamente ante la problemática del maltrato escolar, generándose un círculo vicioso en el que todos y ninguno son responsables ante la discriminación, el maltrato, las dificultades en la puesta de límites, las exigencias mutuas, los problemas económicos entre otros a destacar. Todos estos elementos generan un malestar que repercute en la dinámica áulica, generando dificultades en los vínculos sociales y fracaso escolar.

También podemos sustentar nuestros argumentos al contrastarlos con la investigación llevada adelante por Reátiga (2009) quien destaca: la experiencia de haber sido rechazado, ignorado o excluido por los compañeros de clase en la vida escolar tiene un impacto profundo en la personalidad; no sólo genera tristeza y aislamiento, sino que predispone a la falta de confianza en sí mismo y en las relaciones sociales en general.

Como consecuencia estos niños pueden presentar cambios en su personalidad, pudiendo perder interés en las relaciones, poca capacidad de reacción ante situaciones problemáticas, encierro en sí mismo y desconfianza hacia los demás. Por lo tanto el maltrato no sólo genera consecuencias en el momento en que se lo padece sino que deja marcas que condicionan al sujeto en su desarrollo y desempeño futuro.

De los resultados obtenidos, en primer término analizaremos la mirada de los alumnos; se puede destacar como muy significativo que los mismos, viven esta problemática como una situación que necesita ser abordada ya que es mucho el padecimiento que genera, llegando a inhibir no sólo relaciones sino también procesos cognitivos y padecimientos físicos. De las entrevistas realizadas con los alumnos se puede sintetizar que en todos los casos, los entrevistados coincidieron totalmente con el objetivo planteado en la investigación, en que el maltrato escolar incide y repercute en el rendimiento académico del alumno que lo padece y en su desempeño global tanto en el ámbito escolar como en su subjetividad.

Todos fueron testigos, protagonistas activos o pasivos, en los últimos dos meses de escenas de maltrato escolar y coinciden tanto con los equipos de orientación escolar como con los profesores, con que los modos en que más se presenta la violencia en la escuela, es

a partir de la molestia verbal, luego destacan la molestia social a partir de la discriminación o aislamiento que reciben aquellos jóvenes que son diferentes a las mayorías o bien por género, vestimenta, nacionalidad, etc.

Por lo general cuando fueron testigos de una escena de violencia manifestaron que no han hecho “nada”, se quedaron mirando, como paralizados; un alumno declaró intervenir pidiendo ayuda a profesores y otro además de esto expresó acompañar al joven maltratado luego de la situación vivida.

Cuando se los consultó en relación al motivo del maltrato, en general respondieron que se debe a la necesidad de demostrar una posición de dominio, de superioridad del maltratador. Otros revelaron que quienes maltratan son jóvenes que padecen el maltrato que luego repiten, ejerciéndolo sobre sus pares; destacando que dichos jóvenes no encuentran en sus familias un espacio de escucha y contención.

En relación a los objetivos específicos planteados en la presente investigación son los alumnos quienes manifestaron mayor interés por el abordaje de los mismos; ya que sólo ellos plantearon la necesidad de crear un espacio para abordar la problemática. Y dejaron claramente en evidencia que dentro de las instituciones educativas de las que forman parte, no existe ningún proyecto de tratamiento sobre la problemática.

Es significativo destacar que algunos alumnos ofrecieron aportes desde la mirada personal considerando fundamental que desde las escuelas y desde el hogar de manera conjunta se generen espacios a través de talleres, charlas, actividades compartidas con el fin de generar conciencia sobre la problemática en cuestión.

Los equipos de orientación escolar consultados destacaron que las formas en que el maltrato escolar se hace más evidente es a partir de molestia verbal, que incluye: cargadas, burlas, insultos y amenazas. Los mismos señalaron que las cargadas, motes o sobrenombres son los modos más presentes y que en general son vividos por los alumnos como un elemento habitual de los intercambios.

Los integrantes de los equipos coincidieron en expresar, que en la mayoría de los casos no se los observa molestos a los alumnos por dichos tratos sino que los mismos revelan que es el modo que ellos encuentran para relacionarse y diferenciarse.

Podemos considerar que aceptar estos modos de vinculación, desde el rol formador y preventivo que debería asumir el equipo de orientación escolar, colabora en la naturalización del maltrato. Quizá este debería ser un elemento tenido en cuenta como disparador, a la hora de organizar la planificación anual. Pero no es considerado,

manifiestan, en cambio, que intervienen, cuando aparecen los insultos y las amenazas es decir cuando ya se presentó algún conflicto de partes. Aquí puede observarse un ejercicio del rol muy habitual en la práctica, que es el de actuar como bomberos, trabajando siempre con la urgencia, sin un plan desde la prevención. Hay numerosos artículos que destacan la necesidad de trabajar como equipos de orientación escolar a partir de la planificación de la tarea en función a la prevención de situaciones que atañen a la vulneración de derechos, y que las mismas se hallan contempladas en la normativa y documentos de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Subsecretaría de Educación de la Provincia de Bs. As.

Los equipos entrevistados también mencionaron que las molestias de carácter físico como golpes, empujones o peleas en general, se presentan fuera de la escuela, en los alrededores de la misma. Por lo que en ocasiones deben intervenir por fuera del ámbito laboral, en los horarios de entrada o salida. Como lo expresa la psicopedagoga: “En ocasiones la preceptora viene a pedirnos intervención en algún curso, para separar a los alumnos y en otras hasta nos han solicitado acompañar a algún alumno a la salida hasta la parada del colectivo para evitar encuentros violentos.” (Participante 10, comunicación personal 13 de septiembre de 2019).

Aquí dejaron en claro que lo urgente, generalmente ocupa la centralidad de la labor, quedando poco espacio para un abordaje planificado, organizado y consensuado de la problemática, que haga posible la construcción colectiva de lazos a partir de las diferencias, la inclusión propiamente dicha, la convivencia colectiva entre otras propuestas que hacen al desarrollo del rol.

Destacaron como novedoso que este tipo de maltrato se inicia por lo general a través del intercambio que los alumnos realizan a través de las redes sociales, y no desde el espacio escolar, por lo que se requiere un abordaje más profundo de la problemática, haciéndose necesario incorporar a la dinámica escolar el espacio tecnológico, sus usos y modos de vinculación.

Este aspecto requiere de la investigación y profundización teórica sobre el maltrato escolar a partir del trabajo de equipos multidisciplinares conformados por especialistas en salud, tecnología, educación, psicopedagogía y psicología entre otros.

Asimismo mencionaron y subrayaron la pérdida, en los últimos tiempos, de espacios de perfeccionamiento docente como un elemento que dificulta el intercambio entre los equipos directivos, docentes y de orientación escolar para la elaboración de pautas

de abordaje de la problemática como así también de presentación e intercambio de propuestas y posicionamientos al respecto.

Analizadas las entrevistas realizadas por los profesores se puede destacar que todos coincidieron en que el maltrato escolar entre los alumnos está presente en las escuelas, y que repercute en el rendimiento y en la subjetividad de quien lo padece, como fuera analizado en los resultados de dicha investigación con algunos ejemplos.

Lo que se puede destacar a partir del análisis de dichos resultados es que no todos los docentes se comprometen de la misma manera frente al maltrato escolar, es así como algunos elaboran diferentes estrategias para que los alumnos que se ven inhibidos, puedan expresarse con mayor libertad frente a sus compañeros, otros frente al maltrato sancionan con tareas o citan a las familias. Algunos profesores, intentan la integración de los maltratados, proponiendo actividades para ser desarrolladas en pequeños grupos de trabajo, donde si bien logran que se agrupen, se los observa muy inhibidos y con una actitud muy pasiva.

Todos los profesores coincidieron en que aquellos alumnos, víctimas del maltrato, se muestran más inhibidos e inseguros, esto se hace muy evidente en las dificultades que presentan a la hora de realizar exposiciones orales, observándose diferencias en relación a las pruebas escritas dónde obtienen mejores resultados, pero de todos modos acuerdan en que el maltrato escolar incide no sólo en el rendimiento académico sino también en la seguridad de cada sujeto para presentarse, mostrarse y expresarse.

Algunos profesores hicieron mención a la pérdida de valores sociales, a la falta de tiempo y compromiso familiar para el intercambio con los jóvenes; destacando que los niños y jóvenes no tienen espacios para la escucha. También distinguieron, coincidiendo con los equipos de orientación escolar, que la pérdida de espacios para el intercambio y perfeccionamiento docente dificulta la construcción de un proyecto compartido para el tratamiento de ésta y de otras problemáticas que se presentan en la vida escolar.

Del mismo modo expresaron que están limitados y sujetos a los tiempos breves con que cuentan para el desarrollo de la curricula dentro de cada curso en particular; a esto se le suma, que para poder sostenerse económicamente se hallan sobrecargados en relación a la cantidad de horas cátedras que toman para el desempeño del rol, por lo que el ejercicio del mismo pasa a convertirse en una carga más en lugar de una actividad mediada por la reflexión y la autoevaluación constante. Hallándose sobre exigidos y en cierta forma alienados en su desempeño.

Este factor incide en la calidad de las prácticas docentes, en el abordaje creativo de las mismas, como así también en su rendimiento tanto físico como mental y subjetivo. Sin dudas a partir de este tema se pueden abrir el abordaje de otros, como el estado de salud de los docentes, el ausentismo, entre otros, tan vigentes en la actualidad y de tan complejo tratamiento. Pero no desde la especificidad de cada institución sino desde una mirada más abarcativa, a nivel provincial y nacional que incluya a diversos especialistas en salud, educación y trabajo entre los más destacados.

En síntesis las intervenciones realizadas por los profesores, frente a la presentación de maltrato escolar dentro del dictado de sus clases, varían no sólo según la particularidad de cada docente sino también porque no existe a nivel institucional la construcción de un proyecto específico y claro para abordar la problemática del maltrato escolar que les otorgue herramientas para un abordaje integral que los comprometa a todos por igual.

Sin lugar a dudas el resultado de la investigación planteada arroja que el maltrato genera huellas en la subjetividad y en el posicionamiento que se asume en todas las relaciones que se construyen a lo largo del tiempo. El mismo está presente tanto en la escuela como en las diferentes instituciones sociales. Pero es la escuela quien tiene la oportunidad, como agente educador por excelencia, de desmenuzar esta problemática y reconvertirla o de-construirla a partir de un trabajo profundo con la participación activa y comprometida de todos los actores que la componen.

Es necesario considerar que la misma no sólo es un espacio para transmitir conocimientos sino que es el lugar por excelencia para que cada alumno pueda desarrollar su pensamiento y construir su subjetividad. Creemos particularmente que esa es su principal misión, al ser el primer agente socializador por fuera del ámbito familiar. Es por ello que se convierte en el espacio que recibe todas las demandas que la sociedad presenta; único, capaz de asumir la escucha de la problemática del maltrato escolar, con una mirada que intente una construcción colectiva superadora. Cuenta con la oportunidad, como institución que amalgama diferentes pluralidades, de apropiarse de las mismas; escuchando y haciendo participe a las voces de todos, propiciando el equilibrio entre aquellos que demandan fuertemente y entre los otros, que casi ni se muestran; para poder a partir de allí crear nuevas formas de construcción de las subjetividades, pudiendo intervenir creativamente desde la singularidad de cada situación que se le presenta generando espacios de igualdad.

Como destaca Zysman (2014) es prioritario entender y descomponer las bases que alimentan y componen los intercambios de acoso escolar para poder intervenir desde la prevención, como actores protagonistas del proceso educativo, debemos reflexionar sobre cuáles son los modelos que les ofrecemos a los chicos, mirarnos, mirar nuestras prácticas e intercambios con pares, con superiores, con familias y con alumnos. Sin dudas, ese es el camino inicial desde el cual ofrecer posibilidades empáticas, respetuosas y afectivas en las relaciones con otros.

Por lo general sucede que si alguien es víctima de maltrato es probable que sólo se entere algún compañero, que podrá acompañar con una palabra, un abrazo o un consuelo temporal pero por lo general, no hay generación de espacio para el tratamiento del tema, para escuchar y escucharse, para conocer y conocerse. Porque históricamente, la escuela se ha constituido como un lugar para la transmisión de saberes y no como un espacio destinado a la producción de subjetividades. El mundo actual, en el que nos toca vivir, poco tiene en cuenta al otro. Hay indiferencia, desinterés por lo que padece o sufre el par, ello también es una expresión de la violencia.

El sálvese quien pueda se ha convertido en moneda corriente. Además muchos de nosotros nos formamos en un sistema educativo individualista y altamente competitivo, dónde quienes, por dar un ejemplo, resolvían los problemas de matemática en primer término recibían el “10 felicitado” de la maestra; esta invitación, sin dudas, bien intencionada que promueve la competencia, poco tenía en cuenta los tiempos y posibilidades individuales, y si bien algunos niños volvían felices a sus casas exhibiendo sus notas, la mayoría volvía desmotivado, desalentado por no ser un diez.

Así muchos crecimos con la idea de que en el desempeño escolar y luego en la vida hay ganadores y perdedores; dónde de acuerdo a las primeras experiencias vividas podíamos ubicarnos en alguno de los dos lugares generando este idea de desempeño dualista, (exitoso-mediocre) con implicancias en nuestro desarrollo personal, limitando en algunos casos y en otros sobreactuando y sobre exigiendo sin medir consecuencias, caiga quien caiga con tal de ser un triunfador. Estas formas tan duales de desempeño implican no aceptar las diferencias y son formas que aún se ven presentes en las escuelas y que hacen necesario el replanteo de algunas prácticas.

Por otro lado hay que destacar que la vida actual con su vertiginosidad y exigente competencia, genera que no sea prioridad el establecimiento de vínculos tanto entre

docente - docente, docente - alumno, y alumno - alumno; esto sin dudas repercute en la subjetividad de cada protagonista; el docente que recorre varias escuelas, como destacan las entrevistas de los profesores, para obtener un salario digno, se sobrecarga con horas y programas a cumplir perdiendo no sólo el vínculo y el conocimiento con sus pares, sus superiores y con sus alumnos, sino que además se pierde él como sujeto en esa carrera diaria contra reloj y obligaciones sin tiempos para replanteos ni disfrute de su práctica.

Los profesores entrevistados han dado cuenta de distintas formas de intervención frente al maltrato escolar, intervenciones que parten del sentido común de cada uno de ellos y de la impronta que le imprime el dictado de cada materia. Es así como el profesor de Matemática con su relato da cuenta del hacer ejercicios para obtener no sólo resultados sino también disciplinamiento, una matemática sin reflexión desde la práctica. Pero no es sólo responsabilidad del profesor la construcción de una legalidad y ejercitación del respeto por la individualidad de cada sujeto, debe ser una tarea planificada y construida por todos para que el respeto, la legalidad, la diferencia se transformen en el eje vertebrador de todas las prácticas no sólo escolares sino también sociales.

Si bien hay materias como Prácticas del Lenguaje y Construcción de la Ciudadanía, por destacar algunas, que propician el abordaje de temáticas relacionadas con el respeto por la opinión del otro, todas las materias abordan contenidos actitudinales que hacen a la constitución subjetiva particular y propia de cada ser. Por ello nos parece fundamental replantearnos cada uno de nosotros el desempeño del rol, el espacio que le ofrecemos a los alumnos para el desarrollo de nuevas ideas, de actividades creativas, compartidas; en definitiva para la construcción del pensamiento crítico, íntimamente ligado a la posibilidad de ser un sujeto. Y para poder serlo es necesario hacerlo con el otro, no individualmente sino colectivamente.

Es por ello que los avances en cuanto a la didáctica de la enseñanza y del aprendizaje exigen el abordaje desde lo social, ya no más como una actividad competitiva desde lo individual sino desde una construcción colectiva del saber, dónde la interacción de todos los actores sea la protagonista principal. Es la cooperación la que promueve los aprendizajes sociales y genera mayores compromisos y motivación. En cambio aquellas actividades que generan competencia sólo logran que los sujetos estén más pendientes de los resultados, sin reflexionar sobre los mismos. La cooperación permite ponerse en el lugar del otro, aprender de y con el otro, generándose rica y variada información, intercambios y conflictos que enriquecen los aprendizajes.

Teniendo en cuenta la propuesta de los alumnos entrevistados, en relación al abordaje de la problemática del maltrato escolar, quienes sugieren el tratamiento conjunto entre escuela - familia, nos parece importante destacar que en ambos espacios se desarrolla la vida concreta de los sujetos; esto hace necesario que cada escuela trabaje desde la particularidad del espacio socio - histórico y cultural en el que se halla inmersa, partiendo sin dudas de normas básicas de respeto y construcción de legalidades pero considerando el contexto específico y particular como punto de partida para aspirar a cambios superadores.

Con respecto a la responsabilidad que a todos nos cabe en relación al tema, Osorio (2006) lo clarifica, de la siguiente manera: lo subjetivo y lo social se desarrollan en forma conjunta y no pueden ser pensados de otro modo. Son inseparables, el uno influye en el otro y es a la vez constitutivo. Por ello cuando se trata de analizar la violencia en una sociedad determinada es necesario considerar que lugar ha tenido la misma en la constitución de dicha sociedad. Cada sociedad porta una serie de mitos, creencias y saberes populares que la distinguen de otras y que permiten explicar el porqué de sus formas. Éste es el caso de la noción de violencia escolar que deja afuera la responsabilidad subjetiva. La culpa es siempre de los otros.

De una vez por todas tenemos que asumir las responsabilidades que como padres, docentes, directivos, equipos de orientación y alumnos tenemos frente al maltrato escolar; es más fácil asumir una posición de testigo silencioso, para no intervenir, para continuar con el “no te metas”. Pero con dicha actitud nos convertimos en cómplices de quienes maltratan. Es interesándose, participando, comprometiéndose, haciéndolo visible, desde dónde el maltrato se puede desarmar.

Es muy interesante destacar la propuesta que Fernando Osorio, viene trabajando sobre la dinámica de conflictos y violencia en las escuelas desde hace muchos años; dicho autor realiza una distinción entre conflicto y violencia. El primero es parte de la cotidianeidad en toda relación humana, por lo cual no hay que vivirlo como una mala palabra sino enfrentarlo para enriquecer las prácticas y la convivencia. En muchas de sus conferencias destaca, que es fundamental trabajar el lugar del docente frente al conflicto; salir del manual y de las recetas que solo generan dependencias en el mismo y lo transforma en un simple ejecutor. Es necesario contar con un docente que pueda pensarse a sí mismo y ofrecerle estrategias, para que pueda buscar la mejor para operar en cada

situación. En definitiva, sólo un docente que puede pensarse a sí mismo puede ayudar a los niños y jóvenes a pensarse.

En relación al tratamiento del maltrato escolar, el licenciado Osorio propone el armado de un equipo de relevamiento de situaciones de acoso, equipo integrado por diferentes actores de la comunidad educativa (docentes, equipos de orientación, padres alumnos, entre otros), interesados en participar de la problemática; que requieren de una capacitación, con el fin de agudizar la mirada, evitar las sorpresas y sistematizar el trabajo. Con el objetivo de habilitar un espacio de reflexión acerca de las situaciones que generan malestar que debe ser sostenido a lo largo del tiempo, de allí la importancia de que forme parte del Proyecto Educativo Institucional.

Podemos agregar que hay muchos ejemplos de instituciones educativas que realizan avances en la construcción de legalidades, precisamente porque involucran a toda la comunidad educativa en proyectos creativos e inclusivos; que generan mayor compromiso, sentido de pertenencia y participación. Si no comenzamos por la recomposición de nuestra propia subjetividad como padres, docentes, familias, en definitiva como sujetos, va a ser muy difícil recomponer la de los alumnos.

No podemos imponer la ley. En relación a la violencia escolar la idea no es poner un límite sino hacer posible que los sujetos sean capaces de delimitar la expresión de la propia violencia, y para esto es necesario un trabajo articulado que vaya desde la individualidad a la totalidad. Del soy al somos un grupo. La construcción comunitaria hará posible una convivencia más sana y plural. Es la escuela el lugar por excelencia para la socialización y la inclusión pero la responsabilidad es de todos los actores, sujeto por sujeto, escuela por escuela, distrito por distrito.

Más allá de que consideramos necesaria la elaboración de proyectos compartidos de respeto y construcción de legalidades que nos permitan aceptar al otro con todas sus diferencias como algo esencial para disminuir la manifestación de la violencia en las escuelas, pensamos que como sociedad también nos debemos un abordaje más profundo de lo que genera el maltrato en quien lo padece. Y si bien el sistema educativo debe generar pautas generales de abordaje es desde cada institución en particular desde donde se deberá iniciar el camino.

Algo que aparece en la investigación, para también ser abordado con mayor profundidad es el espacio y el tiempo que ocupan hoy los intercambios a través de las redes

sociales. La tecnología es un bien social que nos permite comunicarnos y acceder a nuevos conocimientos con una rapidez impensada hace algunas décadas, pero también debemos trabajar para que la inmediatez, el tener, el verse bien desde la apariencia no sean los principios que sustenten nuestra labor, que el mirar al otro cuando toma la palabra, el escucharse aunque se piense distinto, sigan siendo la centralidad por dónde pasen las prácticas escolares, que hoy tienen como desafío más que transmitir conocimientos propiciar las construcciones de seres independientes y autores de sus pensamientos.

Actualmente vivimos tiempos muy difíciles como sociedad, con muchas carencias en relación a la empatía, nos cuesta ponernos en el lugar del otro, nos volvemos individualistas y hasta por momentos insensibles. En referencia al tema podemos profundizar el aporte de D'Alfonso, González (2015) quien expresa que en la cultura, el establecimiento de la ley es fundamental para poder armar lazo con el otro. Es esta ley la que regula todos nuestros actos, los modos de vincularnos y de realizar intercambios en sociedad. Podemos destacar que a partir de la construcción de legalidades, todos somos iguales, ya que todos tenemos las mismas prohibiciones. Es la ley, quien nos ordena, la que nos hace seres comunes, semejantes.

En la época que nos toca vivir hay un declive en la función de regulación que la misma cumple tanto en cada sujeto como en los lazos e intercambios que se establecen con otros. Dónde las imágenes de autoridad se hallan derrumbadas, desvalorizadas y hasta cuestionadas. Por lo cual las normas que regulan la vida social, se hallan degradadas, las que logran permanecer, son inconsistentes y ante tanta confusión, difíciles de sostener, convirtiéndose el panorama en poco claro y favoreciendo la ley de la selva, en la cual cada uno crea e impone su propia ley.

Para cerrar ésta investigación nos parece importante resaltar, pensando desde la centralidad que la educación ocupa en la formación del ciudadano, que ha llegado el momento en que como nación, asumamos el desafío, que no será tarea fácil, (ya que hay mucha grieta de egoísmo) de definir como sociedad qué valores queremos compartir; el del individualismo que implica competir, sin considerar al otro como un sujeto, o el de la construcción colectiva de una nación multicultural, donde podamos reconocer al otro, ser solidarios, cultivar el bien común, sumar las distintas posibilidades que todos tenemos para hacer posible un futuro mejor.

Este desafío implica la aceptación de que todos somos diferentes, que no hay dos posiciones sino tantas como sujetos y que todos desde las diferencias podemos fundar un

entramado social que nos exprese e incluya. Alemán (2016) expone con claridad “No hay sociedad que no sea en su propia existencia una respuesta a la brecha que la constituye.”

El “saber hacer” con esas brechas, esas diferencias, esas heterogeneidades, en la construcción de una voluntad colectiva, es el arte de lo político. Y ocuparnos del maltrato escolar es obligación de todos y todas desde el lugar que ocupemos en la sociedad, ejerciendo nuestros derechos y deberes. Es el deseo final de este trabajo que como sociedad aprendamos a ser y hacer en las diferencias, para poder construir un mundo más equitativo, justo y solidario.

Referencias

Colombo, G. (2011). Violencia Escolar y Convivencia Escolar: descubriendo estrategias en la vida cotidiana escolar. *Revista Argentina de Sociología*, 8-9 (15-16), (81) (104).

Recuperado de: <http://www.redalyc.org>

Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social Subsecretaría de Educación, Buenos Aires (09/2015). Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Desandar los procesos de hostigamiento y discriminación. *Documento de trabajo N° 01/15*. Recuperado de: <http://www.abc.gov.ar>

Fernández, M. (2017) Acerca del malestar infantil en la cultura contemporánea. (69)

Recuperado de: <http://www.infeies.com.ar>

Janin, B. (2014) Los niños desafiantes o el desafío de nuestros días. Artículo Forum Infancias. Recuperado de: <http://www.revistadiagnosis.org.ar>

Ley N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Recuperado de: <http://www.unlp.edu.ar>

Reátiga, M. (2009). Los recuerdos del maltrato entre compañeros en la vida escolar.

Psicología desde el Caribe. (23) (132) (147). Recuperado de:

<http://www.redalyc.org>

Román, M., y Murillo, F., (2011). América Latina: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar. *Revista Cepal* 104 (37) (54). Recuperado de:

<http://www.redalyc.org>

Untoiglich, G. (2009). Patologías actuales en la infancia: El trabajo con los padres en la clínica con niños. (2) (14). Recuperado de: <http://www.psicopedagogiavm.com.ar>

Veccia, T., & Calzada, J., & Grisolia, E. (2008). La percepción de la violencia entre pares en contextos escolares: Un estudio cualitativo. *Anuario de Investigaciones*, XV, (159) (168). Recuperado de: <http://www.redalyc.org>

Zalba, J., et. al (2017). Percepción del alumno sobre situaciones de intimidación escolar y su impacto en el rendimiento escolar: una mirada longitudinal. *Archivos Argentinos de pediatría*, 2018. Recuperado de: <http://www.sap.org.ar>

Alemán, J. (2016) *Horizontes neoliberales en la subjetividad* - Olivos Bs As Argentina Grama Ediciones.

Bleichmar, S. (2008). *Violencia Social- Violencia Escolar De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Bs As Argentina: Noveduc.

Cohen, S. (2010). *Infancia maltratada en la posmodernidad. Teoría, clínica y evaluación*. Bs As Argentina: Paidós.

Corea, C., Lewkowicz I., (2004) *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Bs As Argentina Paidós:

Duschatzky, S., Corea, C. (2011). *Chicos en Banda: los cambios de subjetividad en el declive de las instituciones*. Bs As Argentina: Paidós.

Osorio, F (2006) *Violencia en las escuelas Un análisis desde la subjetividad* Bs As Argentina Noveduc (48)

Torres, M, (2007) *Agresividad en el contexto escolar*- 1.a ed.- Buenos Aires: Lumen (19) (27) (168) (170) (174) (213)

Zysman, M, (2014) *Bullying Cómo prevenir e intervenir en situaciones de acoso escolar* 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós, 2014. (43) (95)

D' Alfonso, K., González, M., (2015) *Malestar de época: tensiones en la construcción del lazo social*. En Seoane, I., Lonigro, S. *Lazo social y procesos de Subjetivación. Reflexiones desde la época* (33) (34) Buenos Aires, Libros de Catedra Facultad Nacional de la Plata.

Rivas, S. (2015) *La constitución del sujeto infantil desde la perspectiva psicoanalítica*. En Seoane, I., Lonigro, S. *Lazo social y procesos de Subjetivación. Reflexiones desde la época* (57) Buenos Aires, Libros de Catedra Facultad Nacional de la Plata.

ANEXOS

Cronograma de actividades

Actividad	Meses			
	1	2	3	4
Revisión Bibliográfica	X	X	X	
Elaboración del Marco Teórico	X	X		
Redacción de los Antecedentes		X		

Armado de objetivos e hipótesis de investigación		X		
Desarrollo del método y ajuste de los instrumentos de recolección			X	
Recolección de datos en campo			X	
Análisis de datos			X	
Discusión y referencias			X	X
Entrega de la tesis				X

Entrevista de opinión en relación a experiencias de maltrato escolar: equipo orientación escolar.

- Rol desempeñado en la escuela

.....

- Antigüedad en el mismo

.....

- ¿En los dos últimos meses ha sido testigo de escenas de violencia entre alumnos de la escuela?

NUNCA ALGUNAS VECES FRECUENTEMENTE

- De ser testigo, los protagonistas: ¿son siempre los mismos o varían en las distintas situaciones?

.....
.....
.....
.....

- Cuáles son las formas de maltrato que observa que se dan en el espacio escolar con mayor frecuencia, puntuando del 1 al 5 siendo 1 el menos presente y 5 el de mayor presencia.

Molestia verbal (cargadas, burlas, insultos, amenazas, etc.)

Molestia social (aislamiento, discriminación, robos, etc.)

Molestia física (golpes, empujones, peleas, etc.)

- En que espacios se presentan con mayor frecuencia, considerando las distintas instalaciones con que cuenta la escuela y los alrededores de la misma. (aula, baños, patios, sum, esquina, etc.)

.....
.....
.....
.....

- Los alumnos que padecen algún tipo de maltrato ¿le han solicitado ayuda, intervención o simplemente confesado las situaciones vividas?

.....
.....
.....
.....

- ¿Se puede inferir que aquellos niños y niñas que padecen maltrato presentan dificultades en la integración al grupo de pares, inhibición en algunos aspectos como ser comunicación, exposición de sus aprendizajes, etc.? Detalle:

.....
.....
.....
.....

Entrevista de opinión en relación a experiencias de maltrato escolar: alumnos.

- ¿En los últimos dos meses fuiste testigo o protagonista de escenas de maltrato escolar?

Podrías especificar:

.....
.....
.....

- Cuáles son las formas de maltrato que observa que se dan en el espacio escolar con mayor frecuencia, puntuando del 1 al 5 siendo 1 el menos presente y 5 el de mayor presencia.

Molestia verbal (cargadas, burlas, insultos, amenazas, etc.)



Molestia social (aislamiento, discriminación, robos, etc.)



Molestia física (golpes, empujones, peleas, etc.)



- ¿Qué haces cuándo ves que un compañero/a es maltratado/a

.....
.....
.....

- Si en alguna ocasión te sentiste maltratado o discriminado ¿Por qué crees que lo hicieron?

.....
.....
.....

- ¿Pudiste compartir tu experiencia con alguien? ¿Con quién? ¿Te sentiste resguardado o comprendido?

.....
.....
.....

- ¿En qué espacios, dentro del escenario escolar, se presentan con mayor frecuencia las escenas de violencia?

.....
.....
.....

- ¿Consideras que el maltrato influye en las relaciones entre compañeros y en el rendimiento escolar?

.....
.....
.....

- Aporte o comentario personal que quieras agregar a la problemática planteada.

.....
.....
.....
.....

Entrevista de opinión en relación a experiencias de maltrato escolar. Profesores

- Materia/s que dicta en la escuela:

.....
.....

- Carga horaria por curso:

.....
.....

- Carga horaria semanal de su desempeño:

-
-
- Antigüedad en el desempeño del cargo:

.....

.....

- ¿En los dos últimos meses ha sido testigo de escenas de violencia entre alumnos de la escuela?

NUNCA ALGUNAS VECES FRECUENTEMENTE

- De ser testigo, los protagonistas: ¿son siempre los mismos o varían en las distintas situaciones?

.....

.....

.....

- Cuáles son las formas de maltrato que observa que se dan en el espacio escolar con mayor frecuencia, puntuando del 1 al 5 siendo 1 el menos presente y 5 el de mayor presencia.

Molestia verbal (cargadas, burlas, insultos, amenazas, etc.)

Molestia social (aislamiento, discriminación, robos, etc.)

Molestia física (golpes, empujones, peleas, etc.)

- De presentarse escenas de maltrato en sus clases podría dar detalles del tipo intervenciones que realiza.

.....

.....

.....

- Los alumnos que padecen algún tipo de maltrato ¿le han solicitado ayuda, intervención o simplemente confesado las situaciones vividas?

.....
.....
.....

- ¿Observa dificultades en la apropiación de los contenidos de su materia en aquellos alumnos que sufren maltrato escolar?

.....
.....
.....

- En relación a la socialización y al comportamiento puede detallar algunas características de los alumnos que sufren maltrato:

.....
.....
.....

- Aporte o comentario personal que quiera agregar a la problemática planteada:

.....
.....
.....
.....